

CRITERIOS PUNTO LIBRE DISPOSICIÓN DEL CENTRO

1. Condición de antiguo alumno del centro para el que se solicita plaza, del padre, madre o de los representantes legales del alumno, o alguno de los hermanos del solicitante.
2. Haber estado matriculado previamente en el centro para el que se solicita plaza en otras etapas educativas.
3. Condición de trabajador en el centro para el que se solicita plaza, de familiares del alumno hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad.
4. **Ser alumno/a de la ESCUELA INFANTIL SAGRADA FAMILIA.**
5. Haber estado matriculado/a en cualquiera de las guarderías concertadas con el centro:
 - Escuela Infantil Guiñol
 - Escuela Infantil Ozito Panda
 - Escuela Infantil Chiqui Moratalaz
 - Escuela Infantil Pequeño Koala
 - Escuela Infantil My School
 - Escuela Infantil Vida
 - Escuela Infantil El Arrullo

Estos criterios fueron aprobados en el **CONSEJO ESCOLAR** que tuvo lugar en el COLEGIO SAGRADA FAMILIA con fecha **3 de diciembre de 2020**.